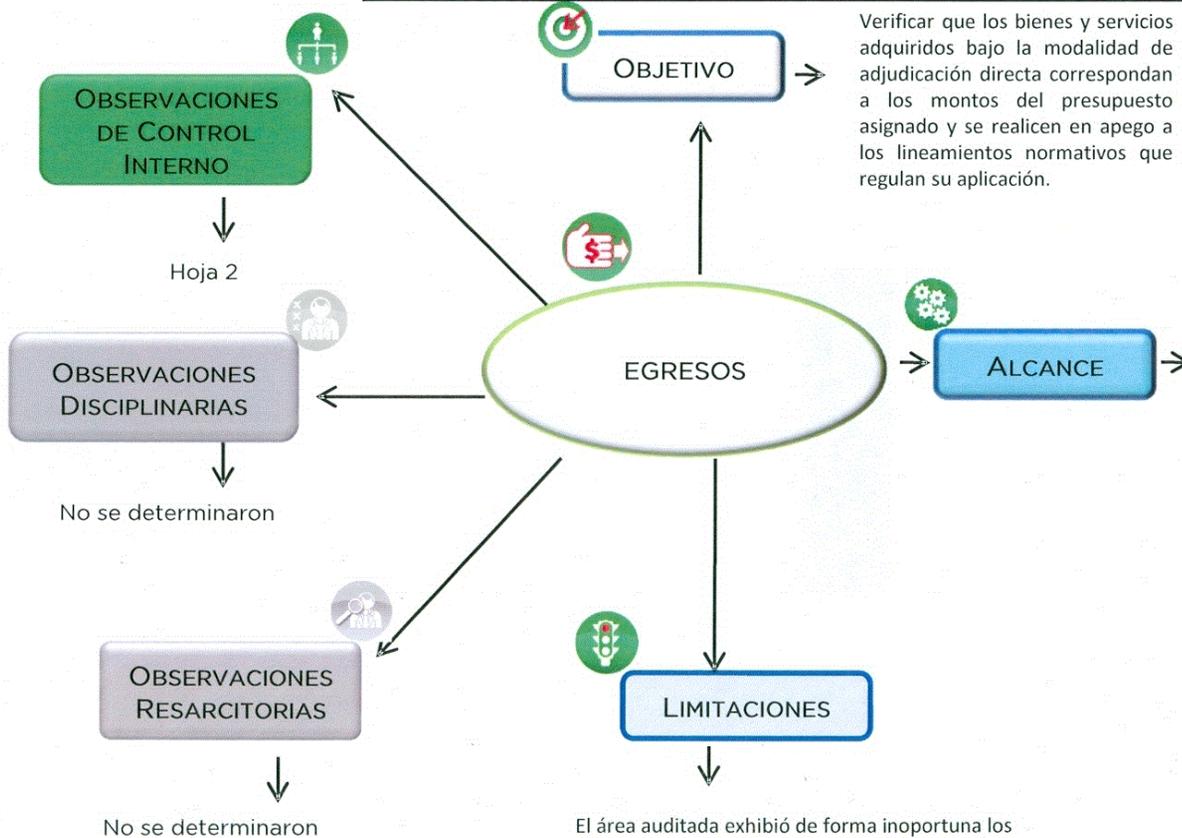




b). Informe de Auditoría

Número de Auditoría: 053-0045-2014 Periodo Auditado: Del 01/10/2014 al 31/12/1014
Nombre de la Auditoría: "Al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios en la modalidad de Adjudicación Directa en el Departamento de Adquisiciones, por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014".



Verificar que los bienes y servicios adquiridos bajo la modalidad de adjudicación directa correspondan a los montos del presupuesto asignado y se realicen en apego a los lineamientos normativos que regulan su aplicación.

Se revisaron 5 de 27 expedientes en la modalidad de adjudicación directa, establecido en su programación para la adquisición de bienes en el ejercicio fiscal 2014, respecto a los conceptos, partidas y fechas para contrataciones de las adquisiciones, así como los recursos para cubrir las equivalente al 18.5%.

Se identificó que en los 5 casos con un monto de \$40,870,798.10 se encuentran reflejados en registro de egresos contables y presupuestales.

De 27 procesos adquisitivos, se revisaron 13 contratos, verificando la emisión y notificación de fallo de adjudicación y la suscripción de los mismos al 48.15%.

Se verificó el proceso de pago a 12 de 27 procesos adquisitivos de los cuales cuentan con el contrato firmado y carta de satisfacción por parte de usuario para su cobro, reflejándose en los Estados Financieros, equivalente al 44%.

De 5 actos adquisitivos, se realizó la compulsión de 1 servicio, que representa al 20% el cual fue notificado por parte del usuario con satisfacción.

El área auditada exhibió de forma inoportuna los expedientes y la documentación requerida para la revisión por esta Contraloría Interna, lo que provocó retraso en la misma.

Elaboró: C. Francisco Hinojosa Vara Auditor

Revisó: L.C. Miguel Ángel Ruiz Mancilla Supervisor

Vo. Bo. C:P: Adrián José Miranda Chávez Jefe del Departamento de Supervisión y Auditoría Valle de Toluca

b). Informe de Auditoría

Número de Auditoría: 053-0045-2015 Período Auditado: Del 01/10/2014 al 31/12/2014

Nombre de la Auditoría: "A egresos al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios en la modalidad de Adjudicación Directa en el Departamento de Adquisiciones, por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014".



OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA



C.1. Diagnósticos de necesidades desactualizado.

De la revisión a la contratación para servicio de la planta de luz en el inmueble del plantel educativo Escuela Primaria "José María Morelos y Pavón"; además con un consumo extra para el desarrollo de las actividades del personal adscrito a la Subdirección de Educación Primaria en la Región Nezahualcóyotl, toda vez que sus oficinas administrativas se instalaron de manera provisional en el inmueble del plantel educativo, se comprobó que el diagnóstico no se encuentra debidamente requisitado conforme al manual de operaciones.

Se recomienda a la Jefa del Departamento de Equipamiento Escolar:  
Requisitar el diagnóstico conforme al manual de operaciones anexando los documentos soporte que complementan dicho estudio y verificarlo en eventos sucesivos.

Elaboró:  
  
C. Francisco Hinojosa Vara  
Auditor

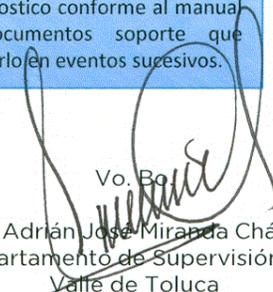


C.2. No se cuenta con Bitácoras para el diagnóstico de necesidades.

De la revisión a la contratación para el servicio de la planta de luz en el inmueble que ocupa la Escuela Primaria "José María Morelos y Pavón"; además del servicio para el desarrollo de las actividades del personal adscrito a la Subdirección de Educación Primaria en la Región Nezahualcóyotl, toda vez que sus oficinas administrativas se instalaron de manera provisional en el inmueble del plantel educativo, se comprobó que el diagnóstico no cuenta con las bitácoras donde se refleje las necesidades de Infraestructura Educativa.

Se recomienda a la Jefa del Departamento de Equipamiento Escolar:  
Localizar y adjuntar las bitácoras donde refleja las necesidades de Infraestructura Educativa para el diagnóstico conforme al manual de operaciones anexando los documentos soporte que complementan dicho estudio, y verificarlo en eventos sucesivos.

Revisó:  
  
L.C. Miguel Ángel Ruiz Mancilla  
Supervisor

Vo. Bo.  
  
C:P: Adrián José Miranda Chávez  
Jefe del Departamento de Supervisión y Auditoría  
Valle de Toluca

